



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Recibo original
acta de recepción
17/enero/2022
[Signature]



[Signature]

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
Dirección de Desempeño y Capacitación.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 doce horas del día 17 diecisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos**, sito en Avenida Hidalgo número 426 cuatrocientos veintiséis, en la zona Centro de la Ciudad de Guadalajara, Código Postal 44100, en cumplimiento de lo establecido en los; 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.-----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "**Persona Servidora Pública Saliente**" **Elizabeth Cortes Gutiérrez**, hace entrega formal de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" **Paola Patricia López Cabral**, quien recibe la **Dirección de Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos**, con motivo de la designación de que fue objeto de la administración pública municipal de Guadalajara, Jalisco.-----

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con credencial para votar con número de folio IDMEX **N1-ELIMI**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para recibir las notificaciones relacionadas con presente acto jurídico en **N2-ELIMIN**
N3-ELIMINADO 2

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Entrante**" con Credencial para votar, con folio número IDMEX **N4-ELIMIN** expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como

*Recibi original de Acta Entrega Recepción
Elizabeth Cortes Gutiérrez
17/ Enero 2022*

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Sandra Lizeth

domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico en la
N5-ELIMINADO 2

Comparece la persona Servidora pública, Marco Antonio Méndez Solís en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con credencial para votar, con número de folio IDMEX **N6-ELIMINADO** expedido por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en **N7-ELIMINADO 2**

N8-ELIMINADO 2 con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción, a quien se identificará como **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana.”**

[Handwritten signature]

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** designa como testigo a la persona Ruth Evelyn García Santos, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio IDMEX **N9-ELIMINADO** expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle
N10-ELIMINADO 2

[Handwritten signature]

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** designa como testigo a la persona Sandra Lizeth Barrera Valdez, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio IDMEX **N11-ELIMINADO** expedida por Instituto Federal Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el **N12-ELIMINADO**
N13-ELIMINADO 2

[Handwritten signature]

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la **Dirección de Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos.**

La presente acta se integra de 10 diez fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 1 un disco compacto donde se anexan los documentos que corresponden a los formatos electrónicos que se identifican como **RH-1, RH-2, RM-1, RM-7, RM-9, RF-3, RF-6, RF-10, AP-1, DD-1, DD-2, DD-8 y DD-9**, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del incluida la Caratula de

[Handwritten signature]



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Sancho R

Formatos para el Proceso de Entrega-Recepción 001 al folio 103, para lo que se firma el listado y la carátula. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la **Dirección de Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos**; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 01 al folio 103 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

[Handwritten signature]

“Persona Servidora Pública Saliente”, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones como **Dirección de Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos**.-----

Se hace saber a la **“Persona Servidora Pública Saliente**, que el acto de Entrega-Recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

[Handwritten signature]

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** recibe la **Dirección de Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos**, con las reservas de ley. -----

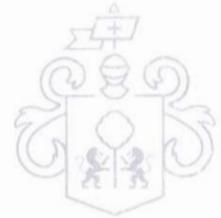
De igual manera se le hace saber a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de Entrega-Recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes **tres días hábiles**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

[Handwritten signature]

Se hace del conocimiento de la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Acto seguido, la **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, refiere a la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que comparecen al acto de Entrega-Recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, manifestó textualmente lo siguiente: “sin manifestaciones”. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifestó textualmente lo siguiente: “sin manifestaciones”. -----

La **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **14:00 catorce horas del día 17 diecisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós**, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03 (tres)** tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y otro queda en custodia de la **Contraloría Ciudadana**.-----

-----Conste.-----

ENTREGA

“Persona Servidora Pública Saliente”
Elizabeth Cortes Gutiérrez

RECIBE

“Persona Servidora Pública Entrante”
Paola Patricia López Cabral.

Persona representante de la Contraloría Ciudadana

Marco Antonio Méndez Solís.

Sancho P.



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



**Testigo de la “Persona Servidora
Pública Saliente”**

**Testigo de la “Persona Servidora
Pública entrante”**

Ruth Evelyn García Santos.

Sandra Lizeth Barrera Valdez.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de Entrega-Recepción de fecha 17 diecisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente a la **Dirección de Desempeño y Capacitación**, consta de 10 diez fojas del acta e identificaciones.

“El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega-recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf>”

Sandra R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
I.- RECURSOS HUMANOS					
1	RH-1	Organigrama	Aplica	1	1
2	RH-2	Plantilla de personal	Aplica	2	13
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	No aplica		
4	RH-4	Personal comisionado	No aplica		
5	RH-5	Personal con licencia	No aplica		
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	No aplica		
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	No aplica		
II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	Aplica	14	16
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de cómputo, software, líneas telefónicas y redes	No aplica		
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	No aplica		
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	No aplica		
12	RM-5	Inventario de semovientes	No aplica		
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	No aplica		
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	Aplica	17	20
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	No aplica		
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	Aplica	21	71
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	No aplica		
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	No aplica		
III.- RECURSOS FINANCIEROS					
19	RF-1	Relación de deudores diversos	No aplica		
20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes	No aplica		

		a favor del gobierno			
21	RF-3	Cuentas por pagar	Aplica	72	72
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos	No aplica		
23	RF-5	Estados financieros contables	No aplica		
24	RF-6	Estados presupuestarios	Aplica	73	75
25	RF-7	Fondo revolvente	No aplica		
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	No aplica		
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica		
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	Aplica	76	76
29	RF-11	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	No aplica		
30	RF-12	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	No aplica		
IV.- ASUNTOS PENDIENTES					
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	Aplica	77	79
V.- LIBRO BLANCO					
32	LB-1	Libros Blancos	No aplica		
VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN					
33	DD-1	Archivo en resguardo	Aplica	80	98
34	DD-2	Relación de normatividad interna	Aplica	99	99
35	DD-3	Contratos y convenios vigentes	No aplica		
36	DD-4	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración	No aplica		
37	DD-5	Estudios o proyectos no ejecutados	No aplica		
38	DD-6	Relación de obra pública	No aplica		
39	DD-7	Relación de actas de entrega- recepción de obras	No aplica		

		terminadas.			
40	DD-8	Actas responsivas	Aplica	100	104
41	DD-9	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	Aplica	105	105

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

Dirección de Desempeño y Capacitación

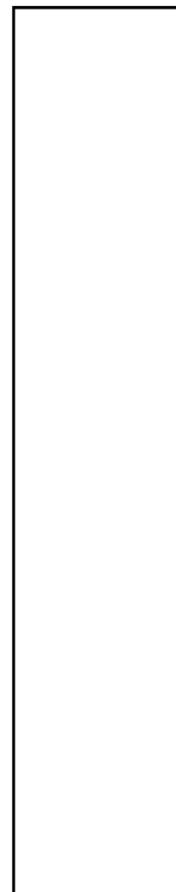
Nombre del Enlace Capturista:

C. Adriana Elizabeth Diaz Serna

Nombre de la persona titular que revisó:

C. Elizabeth Cortes Gutierrez

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."